La Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por el Parlamentario Foral Ilustrísimo Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, sobre las pistas y senderos del bosque del Parque Natural de Bertiz (10-21-PES-00025), tiene el honor de remitirle la siguiente contestación:

***1. ¿Cuál es la razón por la cual tres meses después continúan los accesos cerrados y el problema de la retirada de árboles sin acometer?***

***2. ¿Qué trabajos y en qué fecha se han encargado para resolver la situación?***

A continuación, se explican cronológicamente las actuaciones llevadas a cabo en el Parque Natural Señorío de Bertiz tras el vendaval ocurrido el día 20 de octubre de 2020:

El pasado 20 de octubre de 2020 tuvo lugar un fuerte vendaval que afectó de manera considerable al bosque del Parque Natural Señorío de Bertiz, provocando la caída de un elevado número de árboles y dejando otros tantos en condiciones inestables, con severo riesgo de caída en diversos puntos. La zona más afectada fue la comprendida entre la entrada al Parque Natural y el bosque maduro.

Como consecuencia de esta caída de árboles, las pistas y senderos principales del Parque Natural quedaron cortados, imposibilitando el tránsito por los mismos. Estas pistas dan servicio de acceso y salida a diferentes zonas de este espacio natural protegido, así como a los caseríos habitados localizados en el interior del mismo.

Por lo anteriormente expuesto, desde la Dirección del Parque Natural se vio la necesidad de contratar inmediatamente a una empresa para acometer los trabajos necesarios de despeje de estas pistas y senderos en la zona del bosque. Así, al día siguiente tras el paso del vendaval, técnicos de la Sección de Espacios Naturales y Especies Protegidas, junto con Guarderío de Medio Ambiente y personal del propio Parque, hicieron una primera visita de evaluación de daños y se solicitó a una empresa de trabajos forestales que acometiera las actuaciones urgentes de despeje de pistas y senderos principales para poder permitir el paso por los mismos. Ese mismo día y durante los tres días siguientes, dicha empresa junto con personal de mantenimiento del Parque trabajó en ello, hasta que se pudo abrir dicho paso.

Además, durante las siguientes tres semanas, otra empresa se dedicó a repasar el trabajo anteriormente mencionado en todos los senderos para despejarlos completamente de árboles y ramas caídos, quedándose en un par de puntos arbolado sin retirar por requerirse maquinaria de mayor entidad. De este modo, se consiguió dejar transitables las pistas y la mayoría de senderos principales del bosque.

Por otro lado, y a la par que se realizaban estos trabajos en el bosque, se procedió a la valoración del estado del arbolado que había quedado en pie, pero inestable, en la zona de uso público que se encuentra a la entrada del Parque y que es la que recibe mayor afluencia de visitantes (Jardín Histórico-Artístico, aparcamiento y área de juegos infantiles). Para ello, se requirió la colaboración del Grupo de Intervención en Altura de Navarra (GIAN) perteneciente al Guarderío de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, que primeramente emitió un informe con fecha de 23 de octubre de 2020 de valoración del estado del arbolado y propuestas de intervención, recomendando no abrir ningún equipamiento al público por elevado riesgo de caída de arbolado y ramas. Posteriormente, el 26 de octubre y tras haberse realizado trabajos de mantenimiento, personal de este equipo del GIAN emitió nuevo informe, valorando que ya se podía abrir el aparcamiento, el jardín Histórico Artístico y el área de juegos infantiles con seguridad para los visitantes, por lo que el sábado 31 de octubre se procedió a la reapertura de esta zona.

En cuanto al bosque, y tras una primera retirada de los pies que cortaban el tránsito por las pistas y mayoría de senderos principales ya comentada, se volvió a visitar la zona, en trabajo conjunto entre técnicos de la Sección de Espacios Naturales y Especies Protegidas y Guarderío de Medio Ambiente, y se vio necesario llevar a cabo nuevas actuaciones de mejora del arbolado consistentes en la retirada de pies caídos próximos a caminos y otros equipamientos dentro del bosque y corta y extracción de árboles que habían quedado inestables o con riesgo de caída hacía estos caminos o equipamientos del Parque Natural.

De este modo, se decidió mantener el bosque cerrado a los visitantes porque a pesar de haber podido reabrir físicamente el tránsito por las pistas y mayoría de senderos, el peligro de caída de árboles o ramas hacía estas zonas continuaba siendo muy alto.

Visto el volumen de trabajo todavía pendiente por acometer, se decidió que era necesario planificar y valorar, zona por zona y detalladamente, las actuaciones necesarias a llevar a cabo teniendo en cuenta todos los condicionantes de este espacio protegido, siendo el objetivo principal la seguridad, compatibilizándolo con la mínima afección posible al medio y siempre teniendo en cuenta que se trata de un Parque Natural y que cualquier actividad se encuentra regulada mediante Decreto Foral 68/2008 por el que se declara Zona Especial de Conservación el Señorío de Bertiz y se aprueba su III Plan Rector de Uso y Gestión.

Este Plan que contempla las actuaciones de conservación y mejora que son necesarias en el bosque, ya ha sido elaborado entre la Sección de Espacios Naturales y Especies Protegidas y Guarderío de Medio Ambiente. En la primera semana de febrero se ha contactado con varias empresas para que presenten sus propuestas de ejecución de los trabajos contenidos en el Plan para posteriormente seleccionar la más adecuada y poder iniciarlos lo antes posible.

Por otro lado, y de cara a los visitantes de este espacio natural protegido, desde el pasado 25 de diciembre, y en compensación por los perjuicios que está generando el cierre del bosque para muchos usuarios y usuarias habituales y ocasionales, la Dirección del Parque Natural decidió permitir la entrada al Jardín Histórico – Artístico de manera gratuita, hasta que sea posible su reapertura, en todo o en parte, con seguridad para los visitantes.

Finalmente señalar que en todo momento se ha mantenido informados a estos usuarios y usuarias de la situación y evolución en el propio Parque, a través de los monitores de uso público, y también a través de la cuenta de Facebook del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y en la página web del espacio natural protegido.

***3. ¿En qué fecha se tiene prevista la reapertura de pistas y senderos del bosque de Bertiz?***

Dado que los trabajos contemplados en el Plan de actuaciones antes mencionado son de bastante entidad, se va a realizar una priorización con objeto de empezar con aquellos centrados en las zonas de mayor afluencia de visitantes del bosque para así intentar reabrir estas zonas para Semana Santa, si las condiciones meteorológicas y laborales lo permiten. Estas áreas serían: sendero de Reparacea, senderos de Suspiro, Iturburua e Irretarazu y la pista principal.

Pamplona, 19 de febrero de 2021

La Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente: Itziar Gómez López